

**RESOLUCIONES TOMADAS POR EL CONSEJO POLITÉCNICO EN SESIÓN REALIZADA
EL DÍA 23 DE FEBRERO DE 2010**

10-02-046.- CONOCER y APROBAR las RESOLUCIONES CAc-2010-039, CAc-2010-040, CAc-2010-041, CAc-2010-042, CAc-2010-043, CAc-2010-044, CAc-2010-045, CAc-2010-046, adoptadas por la COMISIÓN ACADÉMICA en su sesión de 18 de febrero de 2010, adjuntadas al oficio circular S-CAC-045 de 19 de febrero de 2010 del Secretario de dicha Comisión Lcdo. César Gavilanez Paredes.

10-02-047.- Al conocer el oficio RECT-COPOL-077-2010 de 12 de febrero de 2010 dirigido por el Rector del Colegio Particular Experimental Politécnico M.Sc. Mario F. Luces Noboa al Rector de la ESPOL doctor Moisés Tacle G., haciéndole conocer las resoluciones del Consejo Directivo de dicho Colegio de igual fecha, con las que se solicita NO HACER RETROACTIVA la RESOLUCIÓN Cac. 2010-38 de la COMISIÓN ACADÉMICA de esta Universidad y que la misma rija a partir del período lectivo 2010-2011; se resolvió NEGAR AMBOS PEDIDOS.

10-02-048.- Se toma conocimiento del pedido del Ministro de Agricultura y Ganadería Dr. Ramón Espinel Martínez, contenido en su oficio s/n SFA/MAGAP y s/f dirigido al Rector de la ESPOL Dr. Moisés Tacle en el que manifiesta ser fundamental continuar con la fructífera e importante labor de la catedrática de esta institución Dra. María Isabel Jiménez Feijoó en la Subsecretaría de Fomento Agrícola de dicha cartera ministerial, se acoge lo solicitado por el señor Ministro; resolviéndose EXTENDER en UN AÑO MÁS la COMISIÓN DE SERVICIOS de la Dra. MARÍA ISABEL JIMÉNEZ FEIJOÓ en dicha cartera ministerial, SIN SUELDO, en iguales condiciones que la comisión de servicios concedida previamente.

10-02-049.- Al conocer el oficio As.Ju.-032 de febrero 12 de 2010 dirigido por el Asesor Jurídico doctor Eithel Armando Terán al Rector doctor Moisés Tacle, contenido de su análisis jurídico respecto del estatus de las compañías en que la ESPOL es accionista: TRANSESPOL S.A., ESPOLTEL S.A. y SEBIOCA S.A. en relación al nuevo régimen legal que les atañe contemplado en la Ley Orgánica de Empresas Públicas, y del que concluye que en el caso de TRANSESPOL S.A., en que la ESPOL accionista único, el Consejo Politécnico puede dictar la resolución de creación de la nueva empresa pública a pesar de haber transcurrido el plazo de 90 días que la ley fijó para ello, y que, en lo referente a ESPOLTEL S.A. y SEBIOCA S.A., en que la institución es accionista mayoritario, éstas se encuentran dentro del plazo legal de 180 días para emitir igual resolución de conversión; el Consejo Politécnico resuelve: **1.** respecto de TRANSESPOL S.A, aprobar su conversión a empresa pública, disponiendo que el Asesor Jurídico elabore y someta a consideración de este Consejo la resolución correspondiente junto con el estatuto social; y, **2.**, respecto de ESPOLTEL S.A. y SEBIOCA S.A., autorizar al Rector Dr. Moisés Tacle para que entable conversaciones con los respectivos accionistas minoritarios, con miras a adquirir sus acciones y, ulteriormente, poder proceder a la conversión a empresa pública.

10-02-050.- CONOCER el oficio TES. FEPOL-018-210 del 12 de febrero de 2010 de los señores Erick Medina Moreno y Jimmy Milo Prieto, Presidente y Tesorero respectivamente de la Federación de Estudiantes Politécnicos; así como un “Acta de resultados de elecciones para directorio de FEPOL y LDP 2010” suscrita por Resoluciones C. P. 23 febrero/10 2. los señores Gerardo Mena Cáceres y Darío Monar Monar como Presidente y Secretario de Tribunal Electoral Estudiantil.

10-02-051.- Al conocer el PROYECTO de modelo de “CONTRATO DE TRABAJO DE JORNADA PARCIAL PERMANENTE” a ser aplicado al profesorado politécnico a tiempo parcial, así como el adjunto proyecto de “Reglamento de contratación para profesores no titulares de la Escuela Superior Politécnica del Litoral”, elaborados por la Asesoría Jurídica, se RESUELVE: **1.** APROBAR el

PROYECTO de modelo de “contrato de trabajo de jornada parcial permanente”, que se utilizará para el profesorado politécnico a tiempo parcial; 2. aprobar el proyecto de “Reglamento de contratación para profesores no titulares de la Escuela Superior Politécnica del Litoral”, a excepción del *subitem* “4.1.” del Capítulo IV, el que queda pendiente para que sea reestructurado por dicho departamento legal institucional.

10-02-052.- Se conoce la solicitud del Vicepresidente Financiero economista Federico Bocca Ruiz, constante en su oficio VP-FNCRO-067 de febrero 22 de 2010 con sus correspondientes anexos que dirige al Rector doctor Moisés Tacle relativos a la *‘Reliquidación del IVA-IMPUESTO A LA RENTA-ESPOL 2009 y modificación de valores de la ‘Primera Reforma Presupuestaria del año 2010’*, en razón del ‘ajuste’ determinado en la adjunta *“Acta de liquidación de los valores de la participación al impuesto al valor agregado (IVA) y el impuesto a la Renta de las universidades y escuelas politécnicas correspondientes al ejercicio económico 2009”* anexa al también incorporado oficio circular N° 006 CONESUP.PR, Quito D.M., 9 de febrero de 2010 del Presidente del CONESUP Dr. Gustavo Vega, en la que consta que el valor de la reliquidación de los impuestos del 2009 para la institución es de US\$3,162,904.44; consiguientemente, se resuelve acoger lo solicitado y se aprueba la modificación a la ‘Primera Reforma Presupuestaria de ingresos y gastos, que es de US\$16,902,710.89, con lo cual, el “Presupuesto Codificado de la institución del Ejercicio Fiscal 2010” totaliza en US\$104,915.078.55, conforme lo indicado por el funcionario institucional.

10-02-053.- Conocer el informe estadístico s/n y s/f de la Oficina de Admisiones de la ESPOL: “Ingreso 2009. Relación Aspirantes/Ingresados”.

10-02-054.- Conocer y aprobar el INFORME de asistencia al seminario ‘CASE WRITING & COURSE DEVELOPMENT’ realizado en Harvard Business School del 9 al 12 de febrero de 2010, presentado por la Directora de ESPAE-ESPOL Ph. D. VIRGINIA LASIO MORELLO en su oficio ESPAE-D-030-2010 de febrero 17 de 2010 dirigido al Rector doctor Moisés Tacle.

10-02-055.- Conocer y aprobar el ‘INFORME DE ACTIVIDADES’ conjunto, presentado por el Profesor Principal del Instituto de Ciencias Químicas y Ambientales Ing. OSWALDO VALLE SÁNCHEZ anexo a su oficio s/n del 19 de febrero de 2010, relativo a su participación junto con la Econ. SAMIA TACLE GARCÍA y Mat. JORGE MEDINA SANCHO en representación de la ESPOL en la celebración del ‘Quincuagésimo Aniversario de fundación de la Universidad Rusa de Amistad de los Pueblos’; evento realizado en Moscú del 1 al 8 de febrero de 2010.